

## **Emociones y prácticas de resistencia: narrativa de presas políticas en Devoto en la década del '70.**

**Eje 4:** Poder, conflicto, cambio social

**Mesa 52:** Historia y memorias sociales sobre el pasado reciente en la Argentina

**Lic. Coronel Patricia (UNMdP)**

[pcoroneldiaz@gmail.com](mailto:pcoroneldiaz@gmail.com)

### **1. Resumen:**

La última dictadura cívico, militar y eclesiástica iniciada en nuestro país el 24 de marzo de 1976, fue el punto final de décadas marcadas por golpes de Estado. Los cuales, tenían como objetivos primordiales instalar modelos económicos y sociales persiguiendo a sus detractores políticos. La prisión política fue en este contexto una de las herramientas más utilizadas para poder lograr estas metas. La persecución y disciplinamiento masivo que ejecutó la dictadura a través de las torturas y las vejaciones tuvo un especial impacto sobre el cuerpo de las mujeres criminalizadas tanto por su condición militante como por su condición de género. La finalidad aquí es reconstruir cómo las presas políticas configuraban desde dimensiones emocionales sus prácticas de resistencia y sus relaciones sociales, frente al poder que concentraba la dictadura en el servicio penitenciario de la cárcel de Devoto en la década del '70. Esta investigación cualitativa bajo la elección de informantes claves se dió en el marco de la tesina de grado para la Licenciatura en Sociología en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

**2. Palabras Clave:** Dictadura, emociones, resistencia, relaciones sociales, presas políticas.

### **3. Introducción:**

El 24 de marzo de 1976 se produjo el último golpe de Estado cívico, militar y eclesiástico en nuestro país. La última dictadura, según investigaciones, se justificó en la excusa previa de terminar con la guerrilla subversiva, el enemigo interno de nuestro país, para tratar de imponer un programa económico, político y social neoliberal (Suriano, 2005). Estudios afirman que la dictadura utilizó la idea de la necesidad de "modernizar" el Estado para justificar todos los cambios políticos, económicos, sociales y culturales que se llevasen a cabo en su gestión violando, fundamentalmente, los derechos humanos de un sector de la población (Bayer, Borón y Gambina, 2011).

Para poder cumplir con sus objetivos, la dictadura elaboró un plan sistemático de exterminio de sus adversarios políticos. Para esto se utilizó, según investigaciones, una maquinaria de detención que varió entre los centros clandestinos y la utilización de las cárceles legales para la prisión política (Duhalde, 2013; Feierstein, 2018). En los últimos años en Argentina, se han incrementado los estudios que poseen una nueva mirada acerca del terrorismo de Estado (Feierstein, 2011). Estos tienen como punto de partida, el vuelco en las políticas públicas relacionadas con la memoria, la verdad y la justicia. La derogación de las leyes de obediencia debida y punto final, que se dieron a finales del año 2003 y el perdón del entonces Presidente de la República en nombre “*del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia, tantas atrocidades*” (Kirchner, 2004), fueron el inicio de estas nuevas interpretaciones históricas. Dejando atrás la teoría de los dos demonios, las nuevas publicaciones realizan una reconstrucción más pormenorizada del contexto social, cultural, político y económico que se vivió durante las últimas dictaduras militares en nuestro país y dan lugar a la teoría de que hubo, en nuestro país, un terrorismo de Estado genocida (Dicósimo, 2017).

Los testimonios tanto de los sobrevivientes de las torturas y los hostigamientos en los centros clandestinos de detención, tortura y muerte, como la de los ex presos políticos en las cárceles comunes, ayudaron a allanar el camino para evidenciar el funcionamiento de la máquina represiva de la dictadura militar a cargo del Estado Nacional. Varias investigaciones afirman que fue en base la recolección de estas experiencias, que se pudieron recomponer y reconstruir las teorías acerca del período analizado (Andreotti Romanin, 2011a; Andreotti Romanin, 2011b; Jelin, 2001; Jelin, 2002; Wlasic, 2010).

Las ciencias sociales en general, centraron su mirada en los centros clandestinos de detención, tortura y muerte y en la figura de los desaparecidos (Beigel, 2019; Feierstein, 2011; Salinas 2018). Asimismo, estudios recientes han identificado a la prisión política como otra de las herramientas utilizadas por la dictadura cívico, militar y eclesiástica (D’Antonio, 2010; D’Antonio, 2016; Garaño y Pertot, 2007; Garaño, 2010).

Según afirma en sus investigaciones D’Antonio (2010), luego del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, el número de detenidos y detenidas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, se elevó a 8.625. Esto significaba un aumento de alrededor del 40% con respecto al año anterior. Hacia 1977 a este número, se sumaron otras 1200 personas presas políticas. Sin embargo, las estimaciones respecto al total de detenidos por razones políticas durante la última dictadura militar son variadas. Por un lado, los decretos del Poder Ejecutivo Nacional, involucran a unas 8.900 personas. Por otro lado, los organismos de derechos humanos estiman que fueron alrededor de 10.000. Sin embargo; y, por último, expertos del

área de leyes reparatorias, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación estiman, que hubo un total de 15.000 presos políticos, con un periodo de tiempo que va desde noviembre de 1974 hasta octubre de 1983. Asimismo, se estima que un tercio eran mujeres y alrededor de 1200 presas políticas fueron concentradas en la cárcel de Devoto durante la última dictadura militar.

Las nuevas investigaciones históricas en nuestro país sostienen que la dictadura tuvo especificidades de género (Beigel, 2019). En este sentido surgen las incógnitas de ¿Cómo fue la experiencia de la prisión política de las mujeres? ¿Qué especificidades tuvo la violencia ejercida por la dictadura sobre los cuerpos de las mujeres? Los impactos dictatoriales, fueron diferentes en hombres y mujeres, esto se debe en gran medida a las posiciones diferenciadas en el sistema de género, posiciones que implican experiencias vitales y relaciones sociales jerárquicas claramente distintas. Si bien, no se niega que los hombres sufrieron una enorme represión sobre sus cuerpos, los cuerpos de las mujeres fueron expuestos doblemente a la tortura y a la vejación. Así lo narran en diferentes libros autoras que han vivido en carne propia la violencia de la dictadura ya sea en centros clandestinos de detención o en cárceles legales (Autoras varias, 2012; Lewin y Wornat, 2014).

La presencia de las mujeres en los movimientos estudiantiles y armados, víctimas de la represión estatal, era muy significativa. Según Barrancos (2012) las mujeres, en la década del '70, tenían una gran participación en las organizaciones guerrilleras. Su militancia la realizaban a la par de sus compañeros varones. Algunas autoras sostienen que la represión que ejerció la dictadura se articuló con las relaciones de poder/género existentes exacerbando el modelo de género que identificaba a la masculinidad con la dominación y la agresividad (Jelín, 2011). La masculinidad hegemónica (Connell, 1997) de los torturadores se afirmaba en su poder absoluto para producir dolor, tanto en hombres como en mujeres. Sin embargo, hay una diferencia de género en los atributos de los que se invistió el horror del terrorismo de Estado: las violaciones sexuales, las condiciones del parto y el secuestro de los bebés recién nacidos en cautiverio, aumentaron la victimización de las mujeres. Esto de ninguna manera, sostiene que las mujeres sufrieron la represión más que los varones. Sino que, hubo más alternativas para causarles dolor.

Con el objetivo general de realizar una contribución a los estudios de la dictadura desde la perspectiva de género, a partir del caso de las presas políticas en la cárcel de Devoto en los años '70, aquí nos proponemos analizar las dimensiones emocionales que estructuraban las prácticas de resistencia de las presas políticas frente al poder y los abusos de autoridad del sistema penitenciario en el penal de Devoto en los años '70. En este

sentido surgen las siguientes preguntas: ¿cómo se constituían las prácticas de poder y los abusos de autoridad hacia las presas políticas? ¿cómo las presas políticas encarnaban prácticas de resistencias?, ¿cómo se configuraban las relaciones sociales entre ellas? y, ¿qué dimensiones emocionales estructuraban y atravesaban estas categorías? Con la finalidad de responder a estas preguntas entrevistamos en profundidad a cinco mujeres, las cuales experimentaron la prisión política en la cárcel de Devoto durante la última dictadura. Ello, con la intención de profundizar por medio de los relatos ciertas cuestiones que hacían a la experiencia del encierro y encontrar nuevas variantes de análisis. Estas entrevistas se realizaron en el marco de la tesina de grado de la Licenciatura en Sociología de la cual se desprende el presente trabajo.

#### **4. Las emociones como estructurantes de prácticas de resistencia.**

##### *4. a. Las requisas vejatorias y la organización política*

A través de los relatos de las presas políticas podemos, por un lado, profundizar cuestiones que otros estudios sobre la prisión política han revisado y, por otro lado, encontrado aristas en las que aún no hay mucho investigado. En sus investigaciones D'Antonio, (2016), libro que se desprende de su tesis doctoral (D'Antonio 2010), reconstruye ciertas prácticas de resistencia que las detenidas encarnaban frente a los abusos del sistema penitenciario. Formas de resistencias colectivas, que aquí fuimos reconstruyendo por medio de los relatos, como por ejemplo las huelgas de hambre, los jarreos, las negativas a las requisas corporales. En otros aportes que realiza D'Antonio (2017) en cuanto a la prisión política de las mujeres en Devoto, investiga sobre el género como forma de disciplinamiento. En estos estudios, la autora, hace hincapié en las requisas vejatorias.

Por medio de las entrevistas con las presas políticas podemos observar que cuando el servicio penitenciario entraba a los pabellones a realizar requisas lo hacían arrasando con todo lo que había en las celdas. Elena reconstruye que las requisas, eran muy difíciles de afrontar y así lo recuerda: *“eran muy duras, entraban corriendo con cadenas, a los golpes, nos hacían salir al pasillo central y entraban a las celdas y tiraban todo. Tiraban todo. Se especializaban en dejarnos sin nada, realmente nos querían sacar de ahí destruidas”* (Comunicación personal, 16 julio 2020). En sus relatos, las presas políticas recuerdan que cada vez que volvían a sus celdas después de las requisas no tenían nada y debían volver a proveerse de sus cosas necesarias para sobrevivir el encierro. Es decir que más allá de buscar elementos políticos que a la dictadura le podría molestar, las entrevistadas recuerdan que había un claro ensañamiento con ellas y sus pertenencias. Sin embargo, las detenidas rescatan que a pesar de ello siempre trataban de reconstruir sus cosas, *“querían*

*aniquilarnos, pero nosotras volvíamos a empezar. Siempre decíamos 'vamos de nuevo'*" (Elena, comunicación personal, 16 julio 2020).

Otra cuestión eran las requisas vejatorias, las cuales se hacían sobre los cuerpos de las detenidas. Eran vejatorias debido a que implicaban que las mujeres tenían que desnudarse completamente de manera periódica frente al personal del servicio penitenciario. Las entrevistadas recuerdan que esta práctica era muy utilizada por el servicio penitenciario *"cuando entraban las requisas, ¿qué nos pasaba al principio? Nos metían los dedos en la vagina, en el trasero, bueno nos tocaban las tetas"* (Betty, comunicación personal, 10 junio 2020). Este tipo de degradación fue otra política de la dictadura militar contra los cuerpos de las mujeres enmarcados en términos de violencia sexual. Si bien en las cárceles no existían violaciones masivas contra las presas políticas, como si ocurría en los centros clandestinos contra las detenidas-desaparecidas, la humillación, la degradación y la ofensa hacia el cuerpo de las mujeres fue un arma más utilizada por el terrorismo de Estado. Las entrevistadas reconstruyen esas prácticas como formatos específicos de violencia hacia las mujeres, así lo comenta Connie: *"en ese momento no hablábamos de violencia de género, pero por ahí te revisaban y te metían una mano donde no te tenían que meter... Buscaban un papel y te tocaban una teta, o en los dedos en la vagina"* (Comunicación personal, 22 julio 2020).

La violenta sexualización o las prácticas rutinarias de abuso sexual sobre las mujeres presas que plantea Davis (2017), se visibilizan en la prisión política de las mujeres en Devoto bajo el formato de requisas vejatorias y la obligación de desnudarse, formas de abuso de autoridad que desarrollamos anteriormente. Frente a la bronca que les generaban estas prácticas, las presas políticas generaron formas de resistencia. Las entrevistadas afirman que habían logrado un acuerdo en conjunto para evitar que el servicio penitenciario abuse de ellas. Así lo recuerda Elena: *"no nos teníamos que bajar la bombacha. Ellas querían que moviéramos el corpiño así, nos levantáramos la ropa y bajáramos la bombacha y nosotras nos negamos"* (Comunicación personal, 16 julio 2020). Según los relatos de las detenidas, la negativa ante esta imposición fue algo que ganaron con la lucha grupal, por ello lograron que el servicio penitenciario no avanzara más sobre sus cuerpos. Finalmente, y después de idas y vueltas, lograron que su demanda sea atendida. Así lo recuerda: *"Que no nos bajaran de prepo la bombacha, que no nos podían tocar. ¡No! nos podían tocar. Eso era así. Sí o sí. Tanto las celadoras, como los jefes del penal sabían que ¡No! nos podían tocar"* (Comunicación personal, 16 julio 2020). La negativa ante este tipo de requisas en Devoto fue, según los relatos de las presas políticas, un acto de resistencia colectiva. Así lo recuerda Betty: *"al principio nos metían hasta los dedos, te imaginas dónde para buscar*

*cosas, pero nosotras frenamos esa locura y eso lo logramos nosotras con la lucha en conjunto*" (Comunicación personal, 10 junio 2020). La organización, los acuerdos y las luchas a las que refieren las presas políticas, funcionaron como bases para que el servicio penitenciario de Devoto no sobrepasara la dignidad de los cuerpos de las detenidas.

Las presas políticas se organizaban y se ponían de acuerdo para negarse a que el servicio penitenciario las tocara o las obligara a desnudarse, y esto lo realizaban en conjunto. En relación a ello Mery comenta que: *"teníamos una política de supervivencia donde por ejemplo nos negábamos a bajarnos la bombacha en las requisas. Eso era una medida que a raja tabla se instaló y era asumido por todas"* (Comunicación personal, 17 agosto 2020). A lo largo de los relatos se visibiliza que la vejación sobre los cuerpos de las detenidas era algo a lo que ellas ponían un límite desde la lucha en conjunto y el acuerdo en común. Los acuerdos se iban dando por medio de comunicaciones internas y la lucha hace referencia a la negativa consensuada ante el requerimiento del servicio penitenciario de desnudarse. Todas se ponían de acuerdo en no "bajarse la bombacha", si el servicio penitenciario no accedía las detenidas iniciaban alguna forma de protesta colectiva.

Estos formatos de violencia que las presas políticas relatan reconstruyen que la dictadura tuvo sobre los cuerpos de las mujeres un ensañamiento particular. El cuerpo de las detenidas fue el territorio donde ejercer los castigos y la vigilancia por parte del servicio penitenciario, no sólo en su dimensión sexualizada. Los abusos en torno a la alimentación también fueron una de esas técnicas que tuvieron al cuerpo como eje de intervención.

#### *4. b. Alimentación, economato y comunicación*

A través de los relatos, las presas reconstruyen el pésimo servicio alimentario que les proveía el servicio penitenciario. Ellas afirman que el momento en el que debían alimentarse siempre era una mala experiencia. Elena reconstruye que: *"la comida era una cosa horrible, unos guisos con unas grasas flotantes impresionantes, asquerosos"* (Comunicación personal, 16 julio 2020). A la mención de que les daban guisos con grasa flotando, se le agrega que nada de lo servían para comer tenía proteínas o vitaminas aptas para su buen estado físico. Así lo recuerda Connie: *"la comida en el penal no solo era una porquería, aparte no tenía proteínas, ni nada"* (Comunicación personal, 22 julio 2020). A lo largo de las entrevistas se puede observar una clara mención a la idea de alimentarse bien para conservar un buen estado físico y mental, para mantenerse enteras frente a los abusos del sistema penitenciario.

Asimismo, afirman que no se higienizaban correctamente los utensilios que se utilizaban

para servir la comida. Así lo recuerda Elena: *“venía el mate cocido lleno de grasa, porque donde traían la sopa, también traían el mate cocido. Así que venían en las tazas de mate cocido los lamparones de grasa de la sopa que nos habían dado antes”* (Comunicación personal, 16 julio 2020). Asimismo Mery, relata que: *“nos daban un guiso que era con cucarachas, con moscas. Tenías que sacarles las cucarachas y las moscas y después comer el guiso”* (Comunicación personal, 17 agosto 2020). A través de estos relatos podemos observar, por un lado, las condiciones en las que las detenidas debían tratar de alimentarse, y por otro, la crueldad de la dictadura debido a que las presas políticas no podían prescindir de esta necesidad básica, comer para sobrevivir.

La mala alimentación como una forma más de ensañamiento contra los cuerpos de las detenidas, es algo que se desprende de los testimonios. Así lo refiere Elena: *“la comida era otra cosa para el exterminio, digamos. Pero teníamos que comer para sobrevivir”* (Comunicación personal, 16 julio 2020). Esta cuestión de tener que comer igual para sobrevivir es algo a lo que las presas políticas hacen referencia frecuentemente en sus narrativas. Las detenidas trataban todo el tiempo de buscar formas para poder mantenerse en buen estado físico y alimentarse de la mejor manera posible.

Por medio de sus narrativas se puede inferir que a pesar de estas paupérrimas condiciones alimentarias que les proveía el penal ellas se las ingeniaban de dos maneras diferentes para sortear las dificultades y obtener alimentación saludable en un contexto adverso. Una de estas formas era por medio de los alimentos que podían ingresar sus familiares en las visitas y el dinero que les dejaban para que puedan comprar en la proveeduría del penal. Otra forma de intentar alimentarse mejor, era la que recuerda Elena: *“las chicas que eran médicas nos recomendaban poner agua a hervir y cuando nos traían la comida tirarla ahí, lo que quedaba, quedaba. Al lavar con agua hirviendo la comida nos quedaban los porotos, los fideos, los pedacitos de carne”* (Comunicación personal, 16 julio 2020).

Cuando la represión se fue extremando, las presas políticas en Devoto desarrollaron otras dos grandes formas de resistencia y lucha en conjunto, el economato y la comunicación. Desde la experiencia que narran las detenidas por razones políticas, tanto el economato como la comunicación además de resistir a las embestidas de la dictadura, les permitían construir grandes lazos de solidaridad y organización política.

Según algunos aportes, el economato al interior de la cárcel de Devoto en los años '70, implicaba un estilo de vida comunitaria y una buena convivencia (Autoras varias, 2012). El economato era compartir todo lo que había en el penal, desde vestimenta, alimentos, hasta

elementos para escribir cartas a sus familiares. Así lo recuerda Mery en su relato: *“nos socializábamos todo. Hacíamos un pozo común y se repartía a todas por igual.”* (Comunicación personal, 17 agosto 2020). Todo lo que estaba a disposición de las presas políticas era compartido, todas recibían productos comestibles, de limpieza y hasta vestimentas por igual.

Cada una de las presas políticas fue asumiendo el economato como una forma de vida dentro del penal. En sus narrativas llegan a expresar que todo era de todas en base a una organización marcada y una conciencia sobre la necesidad de compartir. No había lugar para pertenencias de consumo individuales y de esta manera es recordado por Connie: *“los cigarrillos, no era que cada cual compraba sus cigarrillos, sino que eran un bien común. Todo era un bien común. No había un vaso de leche que vos considerabas que te lo podías tomar. Siempre había otra para compartir”* (Comunicación personal, 22 julio 2020). En los relatos se rescata esta forma de “compartir todo” como un método indiscutible de convivencia y solidaridad.

Las detenidas por cuestiones políticas, se proveían de lo que necesitaban de dos maneras diferentes, por un lado, con el “paquete” que eran los envíos que les hacían llegar sus familiares o las visitas que ingresaban al penal. Por otro lado, era con dinero que les llegaba de la misma forma, pero que les permitía acceder a realizar compras en la proveeduría o “cantina” del penal, esto consistía en que las detenidas elaboraban una lista que retiraba una carcelera y luego llevaba el pedido. El ejemplo de este es el que nos narra Emilce: *“podía comprar en la proveeduría queso, dulce de leche, leche en polvo”* (Comunicación personal, 15 agosto 2020). La organización del economato estaba dada por encargadas que rotaban en sus funciones cada quincena. La función de ellas era ir celda por celda recolectando el dinero y el listado de lo que hacía falta. Para finalmente poder hacer las compras y dividir en partes iguales *“el economato decía bueno ‘¿Cuánto hay acá? ¿Cuánto juntamos?’ Bueno, esta vez hay que comprar tal cosa. Por ejemplo, esta vez se puede comprar un queso por celda. Y se dividía en cuatro porciones iguales. ¡Estrictamente en cuatro pedazos iguales!”* (Elena, comunicación personal, 16 julio 2020). Las entrevistadas destacan la importancia de socializar todo para que ninguna tenga más que la otra. Así lo recuerda Mery *“había compañeras que no tenían ni encomiendas, ni paquetes, ni visitas, eran del interior y a veces no tenían ni familia. Entonces todo lo que entraba, todo, todo lo que entraba se socializaba y era para todas”* (Comunicación personal, 17 agosto 2020).

Otra forma de resistencia se dio a través de la comunicación, por un lado, por medio de muchos documentos y materiales escritos, que las presas políticas habían transcrito en

letras diminutas en hojas de papel de cigarrillo y envueltos en papel de metal, sellado con plástico derretidos, ellas se lo guardaban en la vagina o en el ano. Por otro lado, por medio del “boca en boca”. Una investigación afirma que la requisita vejatoria, más allá del abuso del servicio penitenciario sobre los cuerpos de las mujeres, significaba el fin de la actividad política, cuando las presas guardaban los documentos y comunicados en sus cuerpos (Garaño y Pertot, 2007).

Las técnicas que las entrevistadas rescatan que tenían para hacer circular noticias y documentos políticos, eran de las más variadas. Un ejemplo de ello es el que menciona Betty: *“las palomas eran un mensaje en papel todo escrito muy chiquito. Todo blanco los atábamos a una piedrita para que no se vieran. Tirábamos contra la ventana y con el golpe los compañeros sabían que les llegaba un mensaje nuestro”* (Comunicación personal, 10 junio 2020). Otros ejemplos, eran el uso del lenguaje de los sordomudos o pegar los escritos en los frascos de dulce, en los paquetes de yerba o de cigarrillo. También eran utilizados los jarros de los desayunos como “teléfonos” para comunicarse con las celdas vecinas. Así lo reconstruye Betty en su relato: *“me acuerdo que a la noche hablábamos con un vasito de lata que nos daban para comer. Lo poníamos contra la pared y hablábamos con las compañeras”* (Comunicación personal, 10 junio 2020).

Una de las metodologías, más ingeniosa que se vio en la cárcel fue la utilización de las cañerías de las letrinas *“se juntaban los dos caños de cada inodoro digamos a un caño central, así iban del primer piso, al segundo, y se iban conectando. Eso nos permitía comunicarnos a través de la voz y también enviar mensajes escritos”* (Connie, comunicación personal, 22 julio 2020). En los diferentes documentos o noticias, las presas políticas hacían circular distintos tipos de información, tal vez las que más les preocupaban o a la que más importancia les daban era la que les llegaban desde afuera, por medio de las visitas. Allí se podían conocer distintos temas, como la caída de algún compañero, la lucha que llevaban adelante los organismos de derechos humanos y el rumbo político que enunciaba la dictadura. Por medio de las letrinas circulaba todo tipo de información *“llegamos a escribir libros. Lo transcribíamos con letras muy chiquitas en un papel muy finito. También bueno, los documentos o cosas que lográbamos conseguir de afuera para mantenernos informadas. O sea, que la comunicación fundamentalmente era a través del inodoro”* (Connie, comunicación personal, 22 julio 2020).

Se evidencia a lo largo de los relatos que, tanto la alimentación como la comunicación eran temas centrales para las detenidas. Frente al asco que les producía la comida que les proveía el servicio penitenciario, se organizaban con el economato y distintas formas de

socializar el alimento. Toda la información a la que ellas accedían se socializaba de la misma manera que hacían con los bienes de consumo por medio del economato. Asimismo, las presas políticas no solo se organizaban para compartir objetos e información importante, también lo hacían para mantenerse fuertes y con cuerpos lo más saludable posible en esos contextos represivos. Por ello en sus relatos le dan especial importancia al ejercicio físico.

#### 4. c. *El ejercicio físico como práctica de resistencia*

El entrenamiento corporal es algo a lo que las entrevistadas refieren frecuentemente en sus relatos. A diferencia de otras prácticas recreativas como tejer o depilarse, el ejercicio físico, lo tomaban como algo obligatorio. Aunque, estaba totalmente prohibido por el servicio penitenciario. El principal objetivo era conservar un buen estado físico por si llegaba a haber algún imprevisto (enfrentamiento o fuga). Esta práctica casi obligatoria que se generaba entre ellas era algo que repiten las entrevistadas con frecuencia, así lo recuerda Betty: *“yo me negaba a hacer gimnasia, odiaba hacer gimnasia. Hasta que las chicas me convencieron, me decían que si un día preparábamos una fuga y teníamos que salir corriendo del penal, yo me iba a quedar atrás por vaga”* (Comunicación personal, 10 junio 2020). Algunas de las detenidas recalcan la importancia de hacer gimnasia más allá de sus propias facilidades o intenciones. El ejercicio físico era fundamental para mantenerse en condiciones por si alguna cosa imprevista llegaba a pasar esto lo recalcan las entrevistadas en sus narrativas. Al respecto Connie hace el comentario: *“hacíamos gimnasia, a mí me embolaba, igual que ahora. Pero bueno, hacíamos. En ese momento todas las compañeras hacíamos gimnasia. Era una cuestión de preservarse. Si había que escapar rápido a algún lugar, más vale que estuviéramos preparadas”* (Comunicación personal, 22 julio 2020). Más allá de conservar el estado físico, el hecho de “estar preparadas” por si había que escapar, es algo que las entrevistadas mencionan frecuentemente.

La marcada relevancia que las presas políticas le dan al entrenamiento físico es fundamental para entender como ellas comprendían la idea de “preservarse” ante la dictadura. No era algo que se tomaba a la ligera y se hacía “así no más”, se tenía que hacer con sumo compromiso *“hacíamos gimnasia, no más o menos como hacíamos en el colegio, ¡no! Teníamos que estar entrenadas. Gimnasia como ahora se hace en los gimnasios, porque era muy importante para nosotras”* (Connie, comunicación personal, 22 julio 2020). La importancia de realizar ejercicio físico es combinada por esta idea de poder escapar, el estar preparada por si llegara a haber algún enfrentamiento con el servicio penitenciario y esa militancia previa que las mujeres tenían. Mery comenta al respecto: *“ya veníamos con mucho entrenamiento por las guerrillas. Además, nunca sabes cuándo te podés ir. Tenes que*

*estar en estado para correr y rajar. Cuando sos presa estas todo el día pensando cómo podés escapar”* (Comunicación personal, 17 agosto 2020).

El servicio penitenciario había prohibido como muchas otras cosas, la realización del ejercicio físico. Una de las entrevistadas, al respecto comenta que *“hacer gimnasia estaba prohibido, ellos decían que hacíamos entrenamiento militar, que estábamos entrenando para cuando saliéramos y volviéramos a unimos a la guerrilla”* (Elena, comunicación personal, 16 julio 2020). Sin embargo, más allá de las prohibiciones las detenidas se las ingeniaban para poder realizar el entrenamiento que querían. Así lo reconstruye una de las entrevistadas *“una se acostaba en el piso de la celda, mirando por debajo de la puerta viendo algún pie que se acercaba y la otra hacía gimnasia”*. (Elena, comunicación personal, 16 julio 2020) Se evidencia que las presas políticas al igual que sucedía con la comunicación y otras cuestiones, se las ingeniaban para resistir estas prohibiciones que les querían imponer. Esto fue así al punto que se organizaron para responder a cada una de las formas de poder que el servicio penitenciario quería imponer.

Las técnicas que fuimos reconstruyendo con las cuales se ejerció el poder al interior de la cárcel de Devoto sobre las presas políticas, conllevaron algunas prácticas de resistencia que las detenidas imponían. La tensión entre las presas políticas y el sistema penitenciario por esos intentos de control total fueron constituyendo relaciones sociales y otras formas de resistencia.

#### *4. d. Militancia, organización política y delegadas*

Cada una de las detenidas por razones políticas en Devoto tenía algún lazo o participación en alguna organización política. Sin embargo, el grupo no era homogéneo, sino que estaba fragmentado por distintas cuestiones. Por ejemplo, las jerarquías políticas que cada una de ellas tenían al interior de las organizaciones en las que participaban y la pertenencia a las distintas agrupaciones. Un ejemplo de ello es el que hace mención Betty: *“al principio me mandaron con las primas yo tenía buena relación con ellas. Pero, les dije que era peroncha y que quería estar con las peronistas* (Comunicación personal, 10 junio 2020). Este relato refiere que al interior de Devoto, también estaban divididas las celdas por la pertenencia política a cada una de las organizaciones. Y, que cada una de ellas prefería permanecer detenida con quienes habían sido sus compañeras de militancia fuera de la cárcel.

A su vez, cada organización tenía su conducción política, su referencia. Cada presa que iba llegando se “encuadraba” en su organización y se organizaba en el penal asumiendo su

grado de responsabilidad que tenían en su militancia fuera de la cárcel. Betty, hace referencia a su participación en la dirigencia de la organización en la que participaba y como la habían ordenado con respecto a ello en Devoto: *“yo estaba arriba con las dirigentes, era conducción pero en mi barrio no más. Ellas eran conducción pero más arriba, eran parte de la dirigencia política de las organizaciones. Yo no tenía la capacidad, ni la formación de esas compañeras”* (Comunicación personal, 10 junio 2020). El mismo servicio penitenciario había iniciado una campaña de categorización de las detenidas entre “recuperables e irrecuperables”, donde dividían a las detenidas según su grado de peligrosidad (Garaño y Pertot 2007). En los diferentes relatos, se puede observar el respeto que les tenían a aquellas mujeres que eran parte de la dirigencia en las organizaciones, o que tenían un nivel de responsabilidad alto en las guerrillas.

Si bien las diferencias ideológicas entre las organizaciones políticas a las cuales pertenecían las detenidas eran marcadas, la base organizativa era similar. La conducción de cada organización política en el interior de Devoto estaba compuesta por las detenidas que tenían un alto nivel de responsabilidad en las organizaciones, antes de ser detenidas. En su relato Connie explica cómo era este tipo de organización: *“siempre en todas las organizaciones armadas existió la estructura piramidal. Existían diferentes niveles de responsabilidad, entonces esos niveles cuando caías preso, también se respetaba adentro. Las compañeras que tenían más nivel afuera, tenían más nivel adentro”* (Comunicación personal, 22 julio 2020). La detenida que tenía el más alto rango en su organización, era la delegada del grupo. La elección de las delegadas era un hecho que las presas políticas mencionan como algo “natural”, que se daba en base a la organización política que tenían. Ellas eran seleccionadas *“por la conducción que habían tenido fuera del penal. Y nosotras las respetábamos mucho porque sabíamos su capacidad y su lealtad”* (Betty, comunicación personal, 10 junio 2020). En un principio en Devoto, cada organización política representada en el interior de la cárcel tenía su delegada. Después de algún tiempo se acordó que habría una delegada por pabellón, y una delegada general del penal. La importancia de tener una delegada lo menciona Connie de la siguiente manera: *“tenía que existir una persona que era la que representaba la voz de todas, sino era anárquico. Normalmente era la compañera que estaba más capacitada”* (Comunicación personal, 22 julio 2020).

La tarea de la delegada era, ni más ni menos, que elevar todas las demandas y los comunicados conjuntos de las presas políticas a las autoridades penitenciarias de la dictadura militar. Al respecto Elena comenta que: *“si había que hacer algún tipo de reclamo lo presentaba la delegada. Y era tal el respeto, el reconocimiento. Digamos que llegamos a ser respetadas, el jefe del penal decía ‘¡a ver que venga la delegada!’”* (Comunicación

personal, 16 julio 2020). Las entrevistadas referencian que cada vez que el servicio penitenciario necesitaba dialogar con las detenidas, por ejemplo, para la firma de la opción para salir del país, por alguna huelga que realizaban o emitir un comunicado, siempre se hablaba primero con la delegada. Esto lo afirma Mery a través de su relato: *“había mucho reconocimiento a las delegadas por parte del sistema penitenciario. Cuando venían los milicos, primero hablaban con ellas. Pedían a las representantes. Siempre primero iba la delegada”* (Comunicación personal, 17 agosto 2020). La tarea de la delegada como la persona que elevaba las demandas del grupo, se articulaba con el control que realizaba la dictadura sobre las presas políticas. Es decir, que más allá del reconocimiento que las detenidas políticas refieren que el servicio penitenciario tenía sobre la persona que tenía ese rol, había una cierta concesión en la posibilidad de organizarse con el objetivo de canalizar pedidos y demandas de un lado y de otro.

La estructura política que las detenidas traían de afuera era central para la elección de la delegada. Recuperar estas funciones de las delegadas es central para el análisis y la reconstrucción de las actividades políticas que las detenidas encaraban en Devoto más allá de las normativas y las imposiciones que realizaba la dictadura por medio del servicio penitenciario. Las prácticas de resistencia que las presas políticas enarbolaron fueron variadas. La organización política también se evidenciaba en las huelgas de hambre y los “jarreos”.

#### 4. e. Huelga de hambre, jarreo y resistencia

Las huelgas de hambre son uno de los formatos más conocidos de resistencia individual y colectiva en contextos de encierro en general. En Devoto durante la dictadura, también fue una práctica realizada con frecuencia como medio de protesta colectiva. Connie, recuerda particularmente una realizada a finales de 1976: *“en diciembre hicimos una huelga de hambre de 21 días. 21 días en donde no comíamos nada, tomábamos solamente agua. Después de 21 días logramos algunas reivindicaciones”* (Comunicación personal, 22 julio 2020). La huelga de hambre era tal vez una de las formas más extremas de resistencia, debido a que las presas políticas ponían en riesgo su integridad física, sobre todo cuando esta se prolongaba varios días, como en el ejemplo mencionado.

El denominado “jarreo” era uno de los formatos de resistencia colectiva que más se menciona a lo largo de las entrevistas *“jarrear era pasar un jarrito por las rejas. No era algo así no más. Era jarrear para que se entere todo el barrio. Siempre era algo muy importante”* (Mery, comunicación personal, 17 agosto 2020). Cuando esta protesta comenzaba en un pabellón rápidamente se extendía a todos los pabellones donde ellas se encontraban.

Connie, comenta sobre la metodología del jarreo y la importancia de que se escuche fuera del penal: *“con la jarra de aluminio nos subíamos a las cuquetas y las dábamos contra las rejas para hacer ruido. Para que nos escucharan en la calle, en el barrio. Era una forma de manifestarnos por las injusticias que se cometían”* (Comunicación personal, 22 julio 2020).

Un hecho sobresaliente que varias de las detenidas recuerdan fue cuando previo al mundial de fútbol de 1978 que se desarrolló en nuestro país, se llevaron a dos compañeras del penal sin previo aviso y sin mencionar a donde las trasladaban. Así lo recuerda Mery en su relato: *“lo más difícil que vivimos, fue en antes del mundial. Te habrán contado las chicas que se llevaron a dos compañeras. Y ahí fue terrible porque no sabíamos nada de ellas, no sabíamos cuando venían”* (Comunicación personal, 17 agosto 2020). Este hecho dio lugar a un jarreo que se extendió por varias horas. Esta protesta tuvo algunas consecuencias sobre las presas políticas con la respuesta del servicio penitenciario. Elena lo recuerda así: *“fue un día de una resistencia terrible, hicimos un quilombo bárbaro, un jarreo que nos costó mucho después. Para parar nuestro jarreo nos pusieron música para aturdir. Una música muy fuerte, no nos entendíamos ni lo que hablábamos nosotras”* (Comunicación personal, 16 julio 2020). Según los relatos de las entrevistadas, se llevaron a esas dos detenidas como “garantía” para un viaje oficial que Videla tenía que realizar por el interior del país. Si Videla volvía a salvo, las detenidas también. A los pocos días las detenidas regresaron y le comentaron esto a sus compañeras y que habían sido trasladadas a un penal en la provincia de Córdoba.

Desde los relatos de las detenidas se puede inferir que cada una de las formas de resistencia que imponían frente al poder de la dictadura militar tenía sus consecuencias. Por ejemplo, había sanciones en las celdas de castigo, se hacían requisas de manera constante. Sin embargo, las entrevistadas afirman que enfrentaban esas consecuencias en pos de lograr ciertas reivindicaciones *“había cosas que nosotras sabíamos que tenían costo. Pero nos bancábamos el costo”* (Elena, comunicación personal, 16 julio 2020). Enfrentar las imposiciones del servicio penitenciario muchas veces tenía consecuencias negativas sobre las detenidas. El costo al que hace referencia Elena tiene que ver con ser confinadas a las celdas de castigo donde eran aisladas del resto de sus compañeras y no se les permitía las visitas de sus familiares.

Podemos observar por medio de los relatos que las presas políticas conformaban ciertas alianzas que permitieron y aseguraron su supervivencia. Todas estas prácticas de resistencia que se mencionan, son categorías que las entrevistadas reconstruyen que nos permite observar cómo eran las acciones políticas que las detenidas encarnaban para enfrentar el

encierro y las imposiciones de la dictadura. Estas prácticas de resistencia se fueron consolidando y ante cada acción del servicio penitenciario había una respuesta organizada de las presas políticas.

#### 4. f. *El “respuestismo”*

La rigurosidad que presentaba el régimen carcelario dictatorial, tenía como principal objetivo “quebrar” al grupo de las presas políticas, dividir las, doblegarlas. Sin embargo, estudios afirman que frente a mayor represión solo se consiguió generar más unión y solidaridad entre ellas (Horen y Rivarola, 2007). Esto es algo a lo que las detenidas refieren por medio de sus narrativas, que cada vez que el servicio penitenciario intentaba avanzar aún más sobre sus cuerpos, ellas tomaban medidas cada vez más organizadas y más acordadas entre todas.

En el contexto de la dictadura muchas veces la resistencia era llevada hasta el límite de la propia vida, según comenta una de las entrevistadas *“cuando me decían ‘canta, canta’. Me torturaban para que cante y yo cantaba la marcha peronista y se enojaban peor. Me picaneaban muy mal, y me torturaban mucho. La marcha cantaba ¿ustedes quieren que cante? Yo cantaba”* (Betty, comunicación personal, 10 junio 2020). Resistir se convertía entonces, en una batalla por los ideales que iban más allá de la preservación de la propia vida de las detenidas.

La resistencia, fue convirtiéndose en sinónimo de enfrentamiento directo con el sistema penitenciario, respecto a esto Betty nos cuenta una experiencia particular: *“una vez nos empezaron a meter los dedos, y nos empezamos a parar. Ya lo teníamos arreglado. La delegada agarró un sartén de fierro y le pegó en la mano al jefe de las requisas, le rompió todos los dedos”* (Betty, comunicación personal, 10 junio 2020). Autores concluyen que a cada medida represiva que tomaban las carceleras, las presas respondían con lo que llamaban “respuestismo”, porque enfrentaban a todos y cada uno de los avances del sistema penitenciario (Garaño 2010). Desde la perspectiva de las presas políticas esta forma de responder a todos los abusos del personal de la dictadura era una práctica que les permitía sobrevivir al encierro.

Las estrategias de resistencia que elaboraban las presas políticas, al interior de la cárcel de Devoto eran variadas. Sin embargo, todas ellas generaban un permanente estado de tensión con el sistema penitenciario, quienes las castigaban de manera cotidiana, negándoles visitas, sacándoles los recreos, separándolas del grupo aislándolas en calabozos de castigo por tiempo indeterminado no permitiéndoles generar el economato,

entre otras más variadas formas de sanciones.

Las experiencias personales en torno a las formas de resistencia que implementaban las presas políticas también tienen lugar en la reconstrucción de lo acontecido en la cárcel de Devoto. Un hecho particular lo narra Betty que comenta que la encontraron leyendo un comunicado que le habían enviado de otro pabellón: *“me empezaron a gritar. Me quisieron agarrar y yo les tire un calentadorcito que tenía, se los revolee. Salí de mi celda a los gritos. Imagínate cuando me agarraron, me llevaron arrastrando de los pelos, derecho al quinto celular”* (Comunicación personal, 10 junio 2020). Para las detenidas políticas las formas y prácticas de resistencia que fueron construyendo durante su prisión en Devoto durante los años '70, conformaron sus herramientas para enfrentar el poder y los abusos de autoridad de la dictadura cívico militar. Desde el interior de la cárcel estas mujeres fueron enarbolando formas para sobrevivir y resistir los malos tratos, las prohibiciones, las condiciones de hacinamiento, el aislamiento, el encierro, y otras prácticas humillantes que imponía el servicio penitenciario.

## 5. Conclusiones

Los estudios sociales en nuestro país, sobre el terrorismo de Estado, muestran un claro interés por investigar lo sucedido en la arista de la clandestinidad. Si bien, la crueldad de las desapariciones forzadas, los centros clandestinos de detención, las torturas, los fusilamientos, demuestran que en ese ocultamiento se cometieron las mayores atrocidades. Asimismo, es importante recuperar la voz de quienes, en ese momento, fueron una de las caras más visibles de la represión, los y las presas políticas, lo mismo sucede con los y las exiliadas. Recuperar las experiencias de aquellas personas que lo vivieron, nos permite ampliar el conocimiento sobre lo sucedido. Lo que aquí se presentó, fue un aporte más a la reconstrucción de los hechos que tuvieron lugar en nuestro país durante la última dictadura cívico, militar y eclesiástica.

Los aportes de la sociología de las emociones de Hochschild (1979), quien propone que los actores sociales pueden realizar un trabajo emocional en contra de las estructuras que funcionan como control social, nos permiten observar como esto funcionaba al interior de Devoto. Basándonos en los argumentos que desarrolla Ariza (2020) por los cuales entiende que es importante incluir a la dimensión emocional en la investigación social podemos reconstruir, por un lado, que las bases de los procesos de estratificación social, estaban dados al interior de la cárcel de Devoto por la diferenciación que hacen en sus relatos, las presas políticas con las celadoras. Lo cual promueve que las estructuras afectivas pueden ser identificadas en los patrones relacionales. Es decir, que existen en este caso,

vinculaciones entre la estructura social y las emociones. Ello alude a la distribución de manera estratificada de los actores sociales, donde se diferencian por un lado las presas políticas de, por otro lado, las celadoras, la dictadura, el sistema penitenciario.

Por otro lado, los estudios sociales por medio de las emociones, nos permite identificar el fundamento emocional de la vida social con sus bases afectivas de la cohesión y la reciprocidad. Esto lo podemos ver con las expresiones de solidaridad y de empatía que generaban los lazos en la comunicación y en el economato. Asimismo, lo podemos observar en las expresiones de lealtad y respeto hacia las delegadas. Con estas prácticas podemos observar las interacciones sociales entre las presas políticas, producto de las emociones, las cuales perpetuaban el vínculo entre ellas.

Por otra parte, los análisis de Ariza (2020) entienden que las emociones juegan un rol importante en el mantenimiento del orden y del conflicto. Debido a que es a través de las emociones donde se puede concretar el carácter colectivo de los hechos sociales. En este sentido, podemos observar las emociones que generaban las dimensiones de castigo que promovía el sistema penitenciario el enojo, la indignación, el asco, la bronca. Emociones que se observan a través de los relatos de las detenidas, los cuales generaban un permanente estado de tensión con las celadoras, con la jefatura del penal. Finalmente, la autora, sostiene que las estructuras emocionales promueven la acción social. Lo cual implica que las emociones son una parte importante de la predisposición a actuar de los individuos. Aquí podemos entender como las emociones que mencionamos anteriormente que generaba el servicio penitenciario con sus prácticas de disciplinamiento, llevaban a las detenidas a generar prácticas de resistencias. Actuaban en consecuencia con esas dimensiones emocionales que estructuraban el castigo. Las resistencias podían estar organizadas desde un lugar más político, como las huelgas de hambre, como los jarreos, o desde un lugar más afectivo entre ellas, como el economato y la alimentación, la idea de compartir todo. Asimismo, podemos observar cómo estas prácticas de resistencias construyeron otras emociones, como el coraje de enfrentar, el orgullo cuando lograban ciertas reivindicaciones, la alegría de compartir. Observar estas dimensiones emocionales que estructuraron las prácticas de resistencia y los vínculos que las detenidas construyeron en Devoto en los años '70, nos ayudan a tener mayor conocimiento sobre las experiencias de encierro que afrontaron.

Observar y analizar las dimensiones emocionales que estructuraron las prácticas de resistencia y los vínculos que las detenidas construyeron en Devoto en los años 70, nos ayuda a tener mayor conocimiento sobre las experiencias de encierro que afrontaron estas

mujeres. En este trabajo fuimos reconstruyendo estas vivencias, lo cual permite avanzar en la comprensión sobre lo sucedido en la historia reciente de nuestro país.

Si bien quedaron fuera de este análisis muchas variables que hacían a la vida cotidiana dentro de la cárcel como la maternidad, las visitas, las prácticas recreativas, se puede considerar que lo que aquí se menciona sirve de base para comprender y reconstruir los días de las presas políticas en Devoto en los años de la dictadura. A través de este análisis que recupera la voz de las presas políticas y las investigaciones previas, pudimos deducir que, a pesar de las experiencias personales de cada una de las entrevistadas, hay cuestiones que las unen que van más allá del castigo, la represión, la tortura, aristas lamentablemente propias del contexto dictatorial. Se trata del compromiso con la militancia. Todas las mujeres que aquí entrevistamos de alguna manera u otra continúan con su participación política. Si los militares de la época intentaron diezmar la militancia de estas mujeres por medio de los más cruentos castigos, es cierto que no pudieron lograrlo. Como reflexionó, en la comunicación que mantuvimos el 16 de julio de 2020, Elena: *“realmente nos querían aniquilar, pero no pudieron”*.

## 6. Bibliografía

Autoras varias, (2012); *“Nosotras: presas políticas”* Ed. Nuestra América, Buenos Aires, Argentina.

Andreotti Romanin Enrique, (2011a); *“La verdad como justicia. Justicia y creación de oportunidades en el Juicio por la Verdad de Mar del Plata, Argentina”*; Revista Asian Journal of Latinoamerican Studies, Latin American Studies Association of Korea, Seoul.

Andreotti Romanin Enrique, (2011b); *“La verdad contra la impunidad. El movimiento de derechos humanos y la construcción del Juicio por la Verdad de Mar del Plata”*; en Revista Laboratorio, N° 24, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Ariza Marina, (2020); *“Las emociones en la vida social: miradas sociológicas”*; Ed. Universidad Nacional Autónoma de México; Ciudad de México, México.

Barrancos, Dora; (2012); *“Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos”*; Cap. VI – VII; Ed. Sudamericana; Buenos Aires, Argentina.

Bayer Osvaldo, Boron Atilio y Gambina Julio, (2011); *“El terrorismo de Estado en Argentina: apuntes sobre su historia y sus consecuencias”*; Ed. Instituto Espacio Para la Memoria; Buenos Aires, Argentina.

Beigel Viviana, (2019); *“La violencia de género en los delitos de lesa humanidad”*; Ed. Universidad Nacional de Quilmes; Bernal, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Connell, R. W. Raewyn (1997); *“La organización social de la masculinidad”* en Valdés, T. y Olavarría, J.; *Masculinidad/es. Poder y Crisis*. Ediciones de las mujeres N° 24, Isis Internacional; Santiago de Chile, Chile.

D’Antonio Débora, (2010); *“Transformaciones y experiencias carcelarias. Prisión política y sistema penitenciario en la Argentina entre 1974 y 1983”* Tesis Doctoral; Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

D’Antonio Débora, (2016); *“La prisión en los años `70. Historia, género y política”* Ed. Biblos; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

D’Antonio Débora, (2017); *“La sexualidad como aleph de la prisión política argentina en los años setenta”*; Revista Interdisciplina; V 5, N° 11, Pág. 43-56; Distrito Federal, México.

Davis Angela, (2017); *“Cómo el género estructura el sistema carcelario”* en *¿Son obsoletas las prisiones?*, Ed. Bocavulvaria, Córdoba, Argentina.

Dicósimo Daniel, (2017); *“Los trabajadores argentinos y la última dictadura: oposición, desobediencia y consentimiento”* Ed. Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires; Tandil, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Duhalde Eduardo Luis, (2013); *“El Estado terrorista argentino”*; Ed. Colihue; Buenos Aires, Argentina.

Feierstein Daniel, (2011) *“Sobre conceptos, memorias e identidades: guerra, genocidio y/o terrorismo de Estado en Argentina”* Revista Política y sociedad N° 48 (3), Pág. 571-586; Universidad Complutense de Madrid; Madrid, España.

Feierstein Daniel, (2018); *“Los dos demonios (recargados)”*; Ed. Marea; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Garaño Santiago, (2010); *“‘Romper la vidriera, para que se vea la trastienda’. Sentidos, valores morales y prácticas de ‘resistencia’ entre las presas políticas de la cárcel de Villa Devoto durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)”*; Historia Crítica; N° 40, Pág. 98-120; Bogotá, Colombia.

Garaño Santiago y Werner Pertot, (2007); *“Detenidos-aparecidos. Presas y presos políticos desde Trelew a la dictadura”*; Ed. Biblos; Buenos Aires, Argentina.

Hochschild Arlie Russell, (1979); "*Emotion Work, Feeling Rules and Social Structure*"; American Journal of Sociology, 85: 551-575.

Horen Berta y Rivarola Mónica Beatriz, (2007); "*Las detenidas políticas de la cárcel de Villa Devoto. Período 1974-1983. Cuerpos; poder y resistencia*". XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología; Guadalajara, México.

Jelin Elizabeth, (2001); "*Historia, memoria social y testimonio o la legitimidad de la palabra*" Revista Iberoamericana, N° 1 Pág. 87-97; Berlín, Alemania.

Jelin Elizabeth (2002); "*Los trabajos de la memoria*" Ed, Siglo veintiuno; Madrid, España.

Jelin Elizabeth, (2011); "*Subjetividad y esfera pública: el género y los sentidos defamilia en las memorias de la represión*" Revista Política y Sociedad; V 48, N° 3, Pág. 555-569; Universidad Complutense de Madrid; Madrid, España.

Kirchner Néstor, (2004); "*Palabras del Presidente Néstor Kirchner, el 24 de marzo de 2004, en el acto de creación del Museo de la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos en la ex EXMA*"; Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/24549-blank-79665064>

Lewin Miriam y Wornat Olga, (2014) "*Putas y guerrilleras*"; Ed. Planeta; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Salinas Pablo, (2018); "*El delito de la desaparición forzada en la Argentina entre 1976 y 1983*"; Ed. Universidad nacional de Quilmes; Bernal, provincia de Buenos Aires, Argentina

Suriano Juan (Dir.) (2005); "*Dictadura y democracia (1976-2001)*"; Nueva Historia Argentina, Tomo X; Ed. Sudamericana; Buenos Aires, Argentina.

Wlasic Juan Carlos, (2010), "*Memoria, verdad y justicia en democracia: de la impunidad política a la impunidad técnica*" Ed. Universidad Nacional de Mar del Plata; Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina.